



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Baja California

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

10 de junio del 2019

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: 00558519

Fecha de presentación: 10/junio/2019a las15:56horas

Nombre del solicitante: [REDACTED]

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Información solicitada:

Solicito lo siguiente:

¿Cuántos bomberos cuenta el municipio de Rosarito BC?

Ya que es de mi interés conocer dicha información y de suma importancia para los ciudadanos de esta localidad con cuanto personal cuenta la secretaria de bomberos. Ya que se suscitan una infinidad de asuntos en los cuales estos mismos tengan que recurrir y estar a disposición de cualquier acontecimiento en afecto a los ciudadanos de playas de Rosarito B.C.

Documentación anexa:

FECHA DE INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día 10/junio/2019, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir de la presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones que lo motiven. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	<u>hasta el</u>	<u>24/06/2019</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>
2) En caso de que se requiera más información:	<u>hasta el</u>	<u>17/06/2019</u>	<u>Art. 128 LGTAIP</u>
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la	<u>hasta el</u>	<u>24/06/2019</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>

SOLICITUD DE INFORMACION PÚBLICA

Playas de Rosarito Baja California 10/ JUNIO /2019

**DIRECCION GENERAL DE BOMBEROS
Del VII AYUNTAMIENTO
DIRECTOR: HECTOR CASTELAN MEDINA
PRESENTE**

ASUNTO: PETICION DE INFORMACION.

Por medio de este presente yo, [REDACTED], ciudadano de la República Mexicana, le envié un cordial saludo a la vez. Solicito la siguiente información fundamentada en el artículo octavo de la constitución política de los estados unidos mexicanos.

Artículo 8: Los funcionarios y los empleados públicos respetaran el ejercicio del derecho de petición, siempre que esta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa; Pero en materia política solo podrán hacer uso de ese derecho los ciudadanos de la Republica.

A toda petición deberá recaer un acuerdo escrito de la autoridad a quien se haya dirigido, la cual tiene obligación de hacerlo conocer en breve término al peticionario.

Con fundamento al artículo anterior mencionado, vengo a solicitar la siguiente información:

¿Cuántos bomberos cuenta el municipio de Rosarito Bc?

Ya que es de mi interés conocer dicha información y de suma importancia para los ciudadanos de esta localidad con cuanto personal cuenta la secretaria de bomberos. Ya que se suscitan una infinidad de asuntos en los cuales estos mismos tengan que recurrir y estar a disposición de cualquier acontecimiento en afecto a los ciudadanos de playas de Rosarito BC.

Sin otro particular, quedo en espera de su respuesta, esperando a que la misma sea atendida dentro del plazo legal que corresponda.

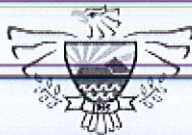
ATENTAMENTE:

[REDACTED SIGNATURE]

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
10 JUN 2019
11:47

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-NA-252-VII/2019
ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información
Playas de Rosarito, B.C., a 24 de junio del 2019.



PRESENTE.

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en Plataforma Nacional el día a 10 de junio del 2019, identificada con el número de folio no. 00558519, en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, le envío la respuesta de la dirección de Bomberos a su petición.

Así mismo, con fundamento en los Artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención brindada a la presente



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
PLAYAS DE ROSARITO

ATENTAMENTE

“HORIZONTE DE POSIBILIDADES”

JORGE OMAR CÁRDENAS TENO

**DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

C.c.p. Archivo.

DECLARADO
24 JUN 2019
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Rosarito, B.C.



T. 01 661 614 3500



VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

NÚMERO DE OFICIO: 42/2019
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B. C. a 18 de Junio del 2019.

C. JORGE OMAR CARDENAS TENO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
VII. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E.-

Por medio de a presente reciba Usted un cordial saludo así mismo en atención a su oficio **PL-NA-377-VII/2019**, donde solicita la cantidad de Bomberos con el que cuenta esta Dirección de Bomberos:

BOMBEROS	SALVAVIDAS
52	7
	5 temporales (temporada alta únicamente / Marzo-Septiembre)

Sin más por el momento, quedo de usted muy



"A T E N T A M E N T E"

HECTOR CASTELAN MÉDINA
 DIRECTOR DE BOMBEROS

H. VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
DESPACHADO
 18 JUN 2019
DESPACHADO
 DIRECCIÓN DE BOMBEROS

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
 18 JUN 2019

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

T. 01 661 613 1145

Chinuchua y Distrito Federal s/n
 Colonia Constitución 22710
 Rosarito, B.C.

